



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar de la reparación de la rotura del puente ubicado en la intersección de las Ruta N°5 y N°226:

- a) ¿A qué obedece la demora, superior a un año, para la reparación del puente de la Ruta Provincial N° 226 sobre la Ruta Nacional N° 5?
- b) ¿Cuáles son los plazos fijados oportunamente para la misma y para cuándo se realizará efectivamente?

  
Nct. ADEL TEQUIL  
Vicepresidente II  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

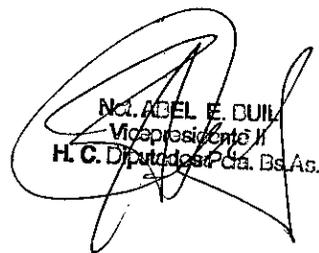


#### FUNDAMENTOS

El puente que permite el cruce de la Ruta Provincial N° 226 sobre la Ruta Nacional N° 5 en el Partido de Pehuajó, fue roto accidentalmente en Octubre del año 2012 y desde entonces el tránsito por dicha importante vía de comunicación en el Noroeste bonaerense se ve dificultado, sobre todo para el transporte de carga.

Instituciones, productores y gobiernos locales han expresado su preocupación y demandan su pronta recuperación, por lo que es lógico que hagamos eco y nos preguntemos a que obedece tamaña demora cuando no es una obra pública de gran envergadura.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto.

  
NO. ABEL E. DUIL  
Vicepresidente II  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.